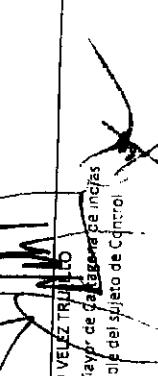


Ejecución	Fecha de inicio	Terminación	Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
09/02/2015	31/12/2015	visitas a realizadas	visitas a diente de 25%	2	
09/01/2015	31/12/2015	visitas a realizadas	visitas a tarques y minaderos realizadas	2	
01/02/2015	31/12/2015	visitas a realizadas	visitas a realizadas	5	La Disminución de la tasa contra minera de alta Cenage de la Virgen y otros
01/02/2015	31/12/2015	compartes de informes registrados	compartes de informes registrados	60	
01/02/2015	30/12/2015	creación de realizadas	creación de realizadas	2	Esta acción se contrata y se establece en el 2014
09/01/2015	31/12/2015	visitantes formales	visitantes formales	500	
13/01/2015	30/04/2015	compartes de realizadas	compartes de realizadas	8	
13/01/2015	30/06/2015	comprendiendo aplicadas	comprendiendo aplicadas	100%	
13/01/2015	30/09/2015	metas de crecimiento realizadas	metas de crecimiento realizadas	3	

No.	Descripción del Málusgo	Action de Mejoramiento a desarrollar	Área Encargada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
5	El proyecto de licencia ambiental No. EPA-000207-MIN-A-000187, que autoriza la ejecución de un trabajo de restauración en el sector de la Ciénaga de la Virgen, en el que se establece el costo de los gastos ambientales para la ejecución de la obra, así como la realización de las acciones de mejoramiento que se establecen en la licencia.	Revisar y determinar es dentro de la licencia expedida de acuerdo con el contenido de la licencia de ejecución de los gastos ambientales de la Ciénaga de la Virgen, en el que se establece el costo de los gastos ambientales para la ejecución de la obra, así como la realización de las acciones de mejoramiento que se establecen en la licencia.	Sistema de Gestión Ambiental - SGA - EPA	Sistema de Gestión Ambiental - SGA - EPA	01/02/2015	31/12/2015	1.1.7.2.C.4. Revisión del documento y determinación de su aplicabilidad		Se trata de un contrato establecido por la administración de año 2007 acordó a la necesidad ambiental con la gente sobre ese año por esa razón si revisa si existen y cumplirán las peticiones del contrato que existe una licencia en la cual dice las mismas
6	Incumplimiento de la autoridad ambiental por la ausencia de implementación de instrumentos de control electros como el control de interior.								
7	La Secretaría del Interior no es la entidad encargada de las competencias ambientales.	LA SECRETARIA DEL INTERIOR NO ES LA ENTIDAD ENCARGADA DE LAS COMPETENCIAS AMBIENTALES. YA QUE ES LA FOLIA Y LOS COMPARTEOS DE POLICIA LA ENTIDAD ENCARGADA LUEGO DE IMPUESTO, EN CONFORMIDAD AL SECRETARIO DEL INTERIOR, ISQUE EL PROCESO SANCIONA CRÍCICO, LOS CUAL SE TAN:							
8	Incumplimiento de la autoridad ambiental por la ausencia de implementación de instrumentos de control.	ESTA DEPENDENCIA ESTO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1259 DE 2006 ACUERDO 01 DE 2011 Y DECRETO 0371 DE 2012 INCORPORANTE LO ANTERIOR Y ENCONTRADA EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR EL ENTE COORDINADOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DURANTE EL AÑO 2014 SE HA ENCARGADO DE CAPACITAR A LOS AGENTES DE POLICIA EN COMPARENDOS AMBIENTALES E IMPLEMENTAR PARA EL PRESENTE AÑO UN REGISTRO UNICO DE LAS INFOSICIONES DE COMPARENDOS. SE REQUIERE ESTRICCIÓN DE LA ESTA ULTIMA ENTIDAD EN LA EFECTIVIDAD DE ESTAS ACCIONES	12/07/2015	20/12/2016	Objetivo de seguimiento				
9	Actualizar el PGIRS de acuerdo a la metodología establecida para este efecto. En febrero de 2014 se sometió la documentación y se proyecta una nueva actualización en Febrero de 2015.	Actualizar el PGIRS de acuerdo a la metodología establecida para este efecto. En febrero de 2014 se sometió la documentación y se proyecta una nueva actualización en Febrero de 2015.							
10	Entregar el PGIRS a la sede de la autoridad ambiental en el Distrito durante el mes de Febrero de 2015.		SECRETARIA GENERAL	Secretaria de Despacho - Oficina 320	13/01/2015	12/01/2018	Metas de trabajo realizadas		
11	El control ambiental en el distrito es insuficiente, no existe coordinación entre las autoridades y se consideran descomprometidos los funcionarios del distrito.	Resumir por parte de la Secretaría de Planeación Distrito las autorizaciones de uso dadas a los funcionarios del distrito en sus respectivas oficinas de la Unidad de la Oficina de Planeación Distrital (Oficina de Planeación Distrital), y con ello promover las autoridades de la norma ambiental, la cual existe pero no se está cumpliendo.	Jefatura de Planeación Distrital - Jefatura de Planeación Distrital - Gabinete 81	Gabinete 81	29/01/2015	31/12/2015	Personal dentro contactado		
12	La inversión de Distrito en el componente Ambiente durante el periodo 2012-2013, destinado a la ejecución de obras de mejoramiento ambiental es de \$15.200.000.	Despacho de Atención a la Ciudadanía - Oficina de Planeación Distrital - Gabinete 81	Auxiliar Mayor de Oficina - Oficina de Planeación Distrital - Gabinete 81	20/01/2015	21/07/2015	Proyecto de Presupuesto 2016 presentado			
13	Estarán obligados a cumplir con la ejecución de las obras de mejoramiento al Cuerpo Comunitario de la villa para garantizar la ejecución de las obras de mejoramiento en la villa.	Recabar información de acuerdo a lo establecido en el Decreto 0320 de 2010 y presentar informe en el mes de diciembre de 2014.	Oficina de Planeación Distrital - Gabinete 81	Oficina de Planeación Distrital - Gabinete 81	01/02/2015	31/12/2015	4.6.6.10.1.1.2. Recuperación y ambientalizadas		
14	El Distrito deberá dar cumplimiento a la ejecución de las obras de mejoramiento en la villa para garantizar el desarrollo social y económico de la villa.	Formular un informe de ejecución de las obras de mejoramiento en la villa para garantizar el desarrollo social y económico de la villa.	Oficina de Planeación Distrital - Gabinete 81	Oficina de Planeación Distrital - Gabinete 81	05/01/2015	17/01/2015	Plan de Monitoreo y Control		
15	Nota a la señora Tania Soler a su cargo a la secretaría de la villa de Cartagena de Indias, para que en su calidad de secretaria de la villa de Cartagena de Indias, se establezca la estrategia de manejo de la villa en el marco de las autoridades que tienen la responsabilidad de la ejecución de las obras de mejoramiento en la villa.	Entregar el informe de ejecución de las obras de mejoramiento ambiental de la villa.			01/02/2015	18/02/2015	Línea de trabajo 2015		

DIONISIO VELEZ TRUJILLO
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias
Responsable del Proyecto de Control


Lester Romero Mercado
EFE ASESORA DE CONTROL INTERNO
Responsable Consolidación

